Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Armario 7
Carpeta 32

REPÚBLICA ARGENTINA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

GUERRA EUROPEA

Expediente 55 **Año** 1942

PRESENTACION DE LOS Sres. PREU Hnos.

POR SU INCLUSION EN LA LISTA NEGRA.-

EXPEDIENTE N° 326

CARPETA N° 55

Fórm. 64 KRAFT

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

FORM. 149

FOLIO	FECHA	N.º	PROCEDENCIA	OBJETO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 326 - carp. 55 -

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
28 DIC. 1942
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
DIVISION ASUNTOS ECONOMICOS Y CONSULARES

Política

Consulado de la República Argentina

Bello Horizonte, BRASIL, noviembre 26 de 1942.-

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
7 ENE. 1943
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS POLITICOS (AMERICA)

M.R.E. Nº 43.-
R.G. Nº 201.-

Señor Ministro:

El ciudadano argentino por opción, don WERNER PREU, que en unión de su hermano MAXIMO FELIX, argentino nativo, posee una fábrica de cerveza en Juiz de Fora (Minas Gerais), se presentó personalmente en esta oficina solicitando el apoyo de la misma a efectos de que, con la intervención del Ministerio al digno cargo de V.E., se gestionase el desbloqueo de divisas y valores que los dos hermanos poseen en los E.E.U.U. de Norteamérica y cuya importancia les es hoy necesaria por la mala situación de sus negocios.

Invitado a concretar por escrito sus pretensiones, lo hace en la forma y detalle de que se impondrá V.E. por la adjunta y fiel copia de la carta original.

Al elevar al señor Ministro esta petición para los efectos que juzgase procedentes, dejo constancia que estos ciudadanos son los mismos a que se refiere mi nota Nº 28/126 elevada a V.E. el 30 de agosto ppdo., sobre disturbios ocurridos en Minas Gerais a raiz del torpedeamiento de cinco buques brasileños.

Aprovecho esta oportunidad para presentar a V.E. las seguridades de mi mayor consideración.-

JOSÉ R. CAMINO
CONSUL

OBJETO:
Elevar petición de los ciudadanos W. y M.PREU sobre desbloqueo de valores.-

ANOTADO

Al archivo

CON EL ANEXO
CONFORME

CONSULADO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

A S.E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto
Doctor don ENRIQUE RUIZ GUIÑAZU
Bs.Aires

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

"Juiz de Fora,noviembre 10 de 1942"

"Señor
Consul José Camino
a/c Consulado de la Rep.Argentina
BELLO HORIZONTE

Muy estimado señor Cónsul:

"De acuerdo a lo conversado referente "a las cuentas bloquedas en los Estados Unidos de propiedad de mi "hermano Máximo y la mía, me es grato de comunicarle los datos res "pectivos. Como ya le expliqué estas cuentas fueron bloqueadas por "que estaban depositadas en el Banco Alemán Transatlántico de Bue- "nos Aires, primeramente, y después fueron pasados para la Compa- "ñia Argentina de Mandatos S/A. Estas dos compañias argentinas te- "nián por su vez como correspondente en los E.E.U.U. a la firma "Brown Brothers Harriman & Company de New York. Con esta última "está depositado el siguiente valor:

"Nº 1.- Nombre: WERNER M. PREU
"DOMICILIO: Juiz de Fora, Minas Gerais, Brasil
"NACIONALIDAD: Argentino por opción
"VALORES BLOQUEADOS:"100 shares American & Forein Power Co.
"100 Standard Brands Corp.
" 50 Intern. Telefon & Telegraph Corp.
" 50 Hudson Motor Car Co.
" 40 Anaconda Copper Mining Co.

"ORIGEN DE ESTOS VALORES: Todos estos títulos fueron comprados por "intermedio de Brown Brothers Harriman & Co. New-York y con la in- "tervención del Banco Alemán Transatlántico de Buenos Aires y fue- "ron pagados con transferencias telegráficas por el mismo Banco, "de acuerdo con la siguiente especificación: Los primeros tres el " 2 de noviembre de 1937. Los Hudson Motor Cars el 8 de julio de "1938 y los Anaconda Copper el 30 de mayo de 1938.

"El 21 de octubre de 1939 pedí la "transferencia de todos estos títulos para la Compañia Argentina "de Mandatos S/A con sede en Buenos Aires, Calle Reconquista 134, "que también tiene la firma Brown Brothers Harriman & Co. en New "York como su correspondiente.

"Nº 2.- Nombre: Máximo Félix Preu
"DOMICILIO:Juiz de Fora, Minas Gerais, Brasil
"NACIONALIDAD:Argentino
"VALORES BLOQUEADOS:

"1.-	100	shares	Patiño Mines & Enterprises Consolidated
"2.-	100	"	Radio Corporation of America
"3.-	100	"	Standard Brands Cor.
"4.-	50	"	International Telefon & Telegraph Cop.
"5.-	200	"	American Forein Power Co.
"6.-	160	"	Anaconda Copper Mines Co.
"7.-	50	"	Hudson Motor Car Co.
"8.-	160	"	General Tin Investments Ltd. American cert. for ordinary shares of capital stock.

"DINERO BLOQUEADO: USA $ 8.104.58 que provienen de la venta de "USA $ 11.500 Obligaciones de la República del Uruguay que fueron "vendidos el 14 de julio de 1941 y mas USA 6.000 de las mismas

CONSULADO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

///////

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

/////."Obligaciones que fueron vendidas el 15 de julio de 1941.
"(Esta importancia figura en la cuenta de la Compañia Argentina
"de Mandatos para ser transferido para el Banco de la Provincia
"de Buenos Aires para Máximo Félix Preu.)

"ORIGENDE ESTOS VALORES: Todos estos valores fueron comprados
"por intermedio de Brown Brithers Harriman & Co. de New York con
"la intervención del Banco Alemán Transatlántico de Buenos Aires,
"y fueron pagados con transferencias telegráficas también con in-
"tervención del Banco Alemán Transatlántico de Bs.As. con la úni-
"ca excepción de los títulos de la República del Uruguay que fue-
"ron comprados por intermedio de White, Weld & Co. de New York y
"también con la intervención del Banco Alemán, todos en las sigui-
"entes datas:
"1.-2.-3.-4.-5.- el 2 de noviembre de 1937
"6.- 80 shares el 25-10-1938 y 80 shares el 6-11-1938
"7.-el 8 de julio de 1938
"8.-recibido el 30 de diciembre de 1939 como dividendo de los
100 títulos Patiño.
"9.-el 29 de noviembre de 1937.
"El 21 de octubre de 1939 pedí la transferencia de estos valores
"para la Compañia Argentina de Mandatos.S/A.

"Espero que con estos datos Vd.poderá
"hacer alguna demarche y conseguir la livre transferencia en mo-
"neda brasilera o argentina.

"Como Vd. sabe en consecuencia de la
"revuelta del pueblo y el desastre que ocurrió con nuestra fábri-
"ca hemos perdido en primer lugar una grande parte de nuestro
"crédito que gozabamos en los bancos locales y por parte de los
"proveedores nuestros, aparte de los daños ocasionados en la fá
"brica.

"A mas de todos estos inconvenientes
"como pérdida de crédito, que naturalmente nos perjodica más,
"recibimos hace unos días noticias del Cnel. Juventino Dias,
"quien es portador de una hipoteca de 250.000,00 cruzeiros sobre
"el edifio y las máquinas de nuestra fabrica, que no podrá pro-
"rogar el plazo de vencimiento, que es el 16 de febrero de 1943,
"de manera que tendremos que arangar otro interesado de esta Hipo
"teca. Calculo que esto será bastante dificil, pues primero no se
"rá tan facil encontrar un capitalista, quien interesara este ne-
"gocio, como también existe naturalmente cierta desconfianza,por
"causa de las ocurrencias del día 18 de Agosto.

"En vista de esta situación, que es
"muy dificil, espero que Vd. conseguirá la liberación del dinero
"bloqueado en los Estados Unidos por intermedio de nuestro Minis-
"terio de Relaciones Exteriores y nuestra Embajada en Washington.
"Desde ya autorizo a Vd. de hacer uso de mias explicaciones refe-
"rente a nuestra situación y aguardo sus noticias favorables.

"Esperando que Vd. y su familia se en-
"cuentren bien, saludo a Vd. con toda consideración."

Fdo-Werner Preu

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.-

CONSULADO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

JOSÉ R. CAMINO
CONSUL

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Bello Horizonte, BRASIL, agosto 30 de 1942.-

M.R.E. Nº 28.-
R.G. Nº 126.-

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a V.E. para poner en su conocimiento los sucesos de que ha sido teatro esta Ciudad en los días 18 y 19 del corriente mes:

A raiz del torpedeamiento de los cinco barcos brasileños en aguas del litoral norteño, se improvisaron varias manifestaciones estudiantiles de protesta en esta Capital en la noche del día 18 del corriente, que culminaron en demostraciones hostiles frente a establecimientos comerciales de propiedad de ciudadanos del Eje. Algunas de esas casas fueron apedreadas, con la consiguiente rotura de cristales, letreros, etc. Los daños, en sí, no fueron de importancia.

OBJETO:
Dar cuenta disturbios ocurridos en este Estado con motivo torpedeamiento de cinco buques brasileños.-

Al siguiente día, o sea el 19, desde las primeras horas de la mañana, se multiplicaron estas manifestaciones con la participación del pueblo, hasta que perdido el control y como consecuencia de la participación en ellas de elementos indeseables, fueron incendiadas, destruídas y depredadas, casi sin discriminación, alrededor de cuarenta casas comerciales, calculándose las pérdidas en 25.000 contos ($ 5.000.006 m/n), aproximadamente; estímanse en unas 1000 personas las que quedaron sin ocupación.

En otras ciudades del interior del Estado ocurrieron hechos análogos y uno de los establecimientos que resultó dañado fué la fábrica de cervezas y bebidas que poseen en Juiz de Fora (Minas Gerais) los ciudadanos argentinos Werner y Máximo Félix Preu, que forman la razón social Hermanos Preu. Ambos se encuentran matriculados en nuestro Consulado General en Río de Janeiro.

El primero de ellos, Werner, fué detenido el día 18 y remitido a esta ciudad, donde este Consulado pudo obtener su libertad el sábado 22, a las 14 horas. Se le imputaba ser simpatizante con la política del Eje.

El 28 se recibió en esta Oficina una comunicación del citado Werner Preu, detallando los perjuicios sufridos por su establecimiento, mientras se hallaba preso. Consisten, ellos, en la destrucción parcial de los escritorios, máquinas de escribir y calcu-

CONSULADO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

A S.E. el senor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto

Doctor don ENRIQUE RUIZ GUIÑAZU

BUENOS AIRES

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

(Continuación de la nota Nº 28/126.)

/////.lar y la desaparición de mercancías prontas para despachar, que se encontraban frente a los escritorios. No establece el monto de las pérdidas. Se le aconsejó iniciar la respectiva acción judicial.

Cuando el sábado 22 fué puesto en libertad, le recomendé estricta observación de las reglas de neutralidad. Me informó entonces que él ni su hermano han participado jamás en actividades nazistas ni hecho/ comentarios de carácter político. Que únicamente atribuye su situación y la sospecha sobre él recaída, a la circunstancia "de que en el ano 1940, cuando la derrota de Francia, quiso arrójar unos paracaídas de propaganda conteniendo pequeñas botellas de las bebidas de su fabricación, con la siguiente leyenda: ¡Terminó la guerra!"; pero, que al solicitar al Delegado policial el permiso respectivo y al informarle éste que, si bien esa clase de propaganda no estaba prohibida, él la consideraba inconveniente, desistió de hacerla y, en consecuencia, no se llevó a cabo.

WERNER PREU, nació en Geyer-Rhin (Alemania). Fué enrolado por opción el 29 de agosto de 1938, según oficio del señor Juez Federal, Dr. Emilio L. Gonzalez. Pertenece a la clase 1907, Oficina Enroladora de la Sección 12, D.M. 3º, Matrícula Nº 0396598.

MAXIMO FELIX PREU, nació en Buenos Aires el 21 de julio de 1909. Enrolado en nuestro Consulado en Berlín el 23 de enero de 1928, habiendo prestado servicios militares en el Regimiento 3º de Infantería. Matrícula Nº 558430.

Descienden de madre argentina perteneciente a una familia que hace más de cien anos que se radicó en nuestro país.

Acá, en Bello Horizonte, se intentó asaltar el taller metalúrgico y fábrica de máquinas para panaderías "A Unica", existente en la calle Carijós 1022, de propiedad de los ciudadanos argentinos Santiago, Pedro y Juan Piacenza, que constituyen la razón social Santiago Piacenza y Hnos. Felizmente, gracias a haber probado su nacionalidad argentina, desistieron los manifestantes de toda acción violenta.

Otro de los comercios totalmente destruídos es la panadería y almacén "São Cristovão", de don Juan Prota, italiano, instalada en la calle Curitiba 2155. Se trata de un antiguo residente en nuestro país que tiene tres hijos argentinos: Donatino Dante, de 18 años; Antonia Ana, de 17 años y Gracia Ana, de 15. Los muebles y objetos de la casa particular fueron también destruídos y depredados.

/////.

CONSULADO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

(Continuación de la nota Nº 28/126.)

//////. De todos estos hechos se dió cuenta a nuestro Consulado General en Río Janeiro, por notas Nº 52/121, 53/122 y 54/125, las dos primeras de fecha 23 y la última del 29 del corriente mes.

Aprovecho esta oportunidad para presentar a V.E. las seguridades de mi distinguida consideración.-

CONSULADO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

JOSÉ R. CAMINO
CONSUL

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Corresponde a la nota del Consulado en Bello Horizonte de fecha 26 de noviembre de 1942.

Ministerio de
Relaciones Exteriores y Culto

///nos Aires, enero 9 de 1943.

Pase a dictamen del señor Asesor Letrado, doctor Ricardo Marcó del Pont.

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
9 ENE 1943
Dirección
General Asuntos Políticos

ANOTADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Ministerio de
Relaciones Exteriores y Culto

D. A. J.
689

----------nos Aires, 12 de enero de 1943.

Señor Ministro:

El cónsul argentino en Bello Horizonte (Brasil) remite una solicitud de los ciudadanos argentinos Werner Preu y Máximo Félix Preu, los que requieren la intervención de este Ministerio, con el fin de que se gestione ante el Gobierno de los Estados Unidos de América, el desbloqueo de las divisas y valores que poseen en ese país.

En dicha solicitud se expone que los títulos que estaban depositados en el Banco Alemán Transatlántico, de Buenos Aires, fueron comprados por intermedio de Brown Brothers Harriman y Cía. New York, con la intervención del citado Banco y fueron pagados con transferencias telegráficas por el mismo Banco y que el 21 de octubre de 1939 se pidió la transferencia de todos los títulos para la Compañía Argentina de Mandatos S. A. en Buenos Aires.

Considero que como medida previa debe solicitarse del Consulado en Bello Horizonte requiera de los señore Preu, una nueva solicitud en la que se expongan con claridad los motivos por los cuales se solicita la intervención del Ministerio, después de lo cual V. E. estará en condiciones de resolver si corresponde acordar la protección solicitada por dichos señores.

ANOTADO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
14-I-1943
DIVISION DE ASUNTOS JURIDICOS

RICARDO MIRELÓ DEL PONT

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires, Enero 21 de 1943.-

Diríjase al consulado Argentino en Bello Horizonte la nota acordada.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
21 ENE 1943
Dirección General Asuntos Jurídicos

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires, Enero 21 de 1943.-

D.A.P.

Señor Consul:

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Consul acerca de su nota n° 43 del 26 de Noviembre ppdo.,con la que remite dos solicitudes de los Sres. Werner y Máximo Félix Preu, para que esta Cancillería interceda ante el Gobierno de los Estados Unidos a fin de conseguir el desbloqueo de unos fondos de su pertenencia, depositados en ese país.-

Como medida previa a cualquier intervención que pudiera realizar esta Cancillería, los Sres. Preu deberán hacer una nueva presentación exponiendo con claridad los motivos por los cuales solicitan esa intervención, después de lo cual se juzgará su procedencia.-

Con tal motivo saludo al Sr. Consul con mi consideración distinguida.-

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES 23 ENE 1943 Dirección General Asuntos Políticos

RICARDO BUNGE
DIRECTOR DE ASUNTOS POLITICOS

Al Sr. Consul de la República Argentina en Bello Horizonte,
Don José R. Camino.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 326 - carp. 55 -

Consulado de la República Argentina

a

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS POLÍTICOS (AMÉRICA)

Bello Horizonte, BRASIL, mayo 16 de 1943.-

M.R.E. Nº 18.-
R.G. Nº 70.-

D.A.P.

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
8 JUN. 1943
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Señor Ministro:

ANOTADO

OBJETO:
Sobre bloque de fondos de Werner y Máximo Preu.-

Tengo el honor de dirigirme a V.E. acusando recibo de su atenta nota de fecha 21 de enero ppdo., en respuesta a la mía Nº 43/201 del 26 de noviembre último, sobre fondos bloqueados en Norteamérica pertenecientes a los ciudadanos argentinos Werner y Máximo Preu.

Al informar a V.E. que oportunamente y por nota R.G. Nº 22, del 19 de febrero ppdo., se notificó a los ciudadanos mencionados lo que resulta de la nota que contesto, me es honroso presentar a V.E. las seguridades de mi más distinguida consideración.-

CONSULADO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

JOSÉ R. CAMINO
CONSUL

Buenos Aires, junio 9 de 1943.

Archívese.

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES
16 JUN. 1943
Dirección General Asuntos Políticos

A S.E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto
Doctor don ENRIQUE RUIZ GUIÑAZU
BUENOS AIRES

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

FORM. 149

FOLIO	FECHA	N.°	PROCEDENCIA	OBJETO